

Emprendedores Turísticos De Los Lagos Se Capacitan En Beneficios Tributarios

28/06/2021



Mipymes del rubro turismo recibirán automáticamente el bono de \$1 millón. Las empresas interesadas en obtener el beneficio podrán realizar su solicitud a través del portal del Servicio de Impuestos Internos desde el 2 de julio hasta el 1 de agosto.

La iniciativa incluye apoyo monetario directo a las Mipymes a través de bonos, medidas para flexibilizar y otorgar tasa 0% a deudas tributarias, patentes y contribuciones, otros mecanismos de modificaciones al Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario (Fogape), capacitaciones y la discusión inmediata de la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento.

El bono es para las personas naturales y jurídicas hayan informado inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) al 31 de marzo de 2020,

estén o no exentas del pago de IVA, y que sus ingresos anuales por ventas y servicios del giro sean superiores a 0,01 e inferiores a 25.000 UF en el año calendario 2020. Cumpliendo con esto existen 56 rubros que recibirán automáticamente el bono de \$1 millón, entre los cuales se encuentran los servicios turísticos.

“Mientras tanto las Mipymes podrán solicitar este beneficio a través del portal de Servicios de Impuestos Internos (SII) a partir del 2 de julio hasta el 1 de agosto. Por lo tanto, pedimos encarecidamente sociabilizar estas instancias y por supuesto, continuaremos con los encuentros virtuales para poder difundir esta importante medida”, agregó Paulina Ros.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde

Dirigente De Agrollanquihue Fue Electo Presidente De Fedecarne

28/06/2021



Ignacio Besoain será quien encabezará la organización durante los próximos 2 años del importante gremio ganadero a nivel nacional, sucediendo a Carlos González Mufdi.

La elección del nuevo presidente se concretó en el marco de la Asamblea Anual de la Federación Nacional de Productores de Ganado Bovino (Fedecarne), realizada en formato virtual y contó la participación de todas las asociaciones gremiales que componen la federación de diversas zonas del país.



Ignacio Besoain

El dirigente gremial electo, quien además es el segundo vicepresidente de Asociación de Empresarios Agrícola de la Provincia de Llanquihue, Agrollanquihue A.G. y director de Ganacoop explicó que “algunos de sus desafíos será mantener en alto la representatividad de los ganaderos, dar continuidad al proceso de profesionalizar la administración de Fedecarne y al programa de fomento ganadero que hemos estado trabajando para ser presentado al Minagri”.

El productor ganadero indicó además que trabajarán en este periodo para atraer nuevos socios gremiales a Fedecarne, generar puentes de comunicación con el resto de la cadena con el fin de trabajar con una visión común en el presente y futuro de la ganadería nacional.

Fedecarne es la organización gremial ganadera más grande del país, con asociados que van desde la zona central hasta el

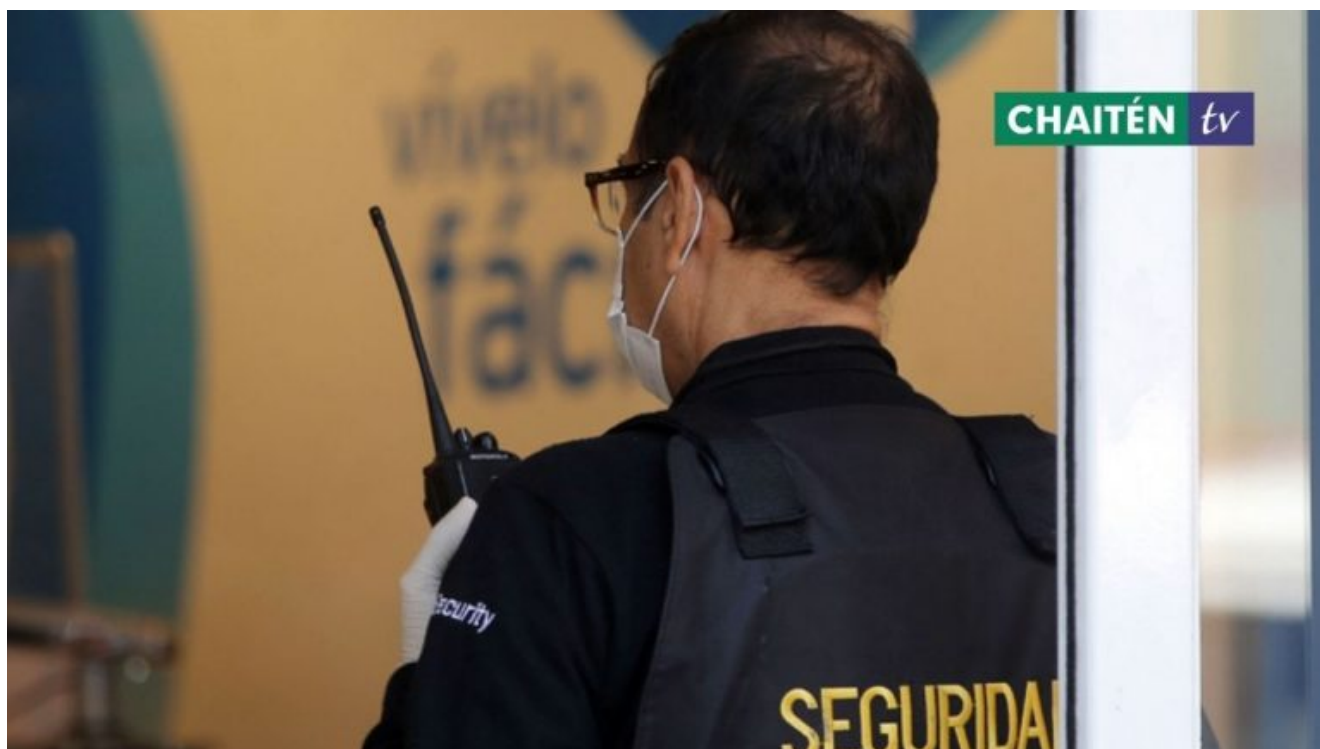
sur, siendo su principal tarea superar las dificultades que afectan actualmente a la ganadería bovina y proyectarla hacia el futuro como una actividad económica viable.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde

SERNAC Envía Oficio A Supermercados Por Seguridad

28/06/2021



SERNAC envió un oficio de advertencia a la industria de los supermercados del país para conocer en detalle sus políticas de seguridad, tras tomar conocimiento de algunos casos donde los guardias habrían vulnerado la dignidad de los consumidores.

De hecho, durante el año 2020, el SERNAC recibió 800 reclamos relacionados con maltratos de guardias de seguridad, mientras que este año ya suman cerca de 340 casos.

El objetivo del oficio es recalcar a las cadenas de supermercados los derechos que tienen los consumidores y los límites de las políticas de seguridad que pueden emplear las empresas.

La Ley del Consumidor señala que en caso de que los guardias o personal de vigilancia sorprendan a una persona delinquiendo, sólo están facultados para ponerla a disposición de las autoridades competentes, como Carabineros o Investigaciones. Los dependientes tampoco pueden realizar actos o detenciones vejatorias, golpear, insultar, ni registrar a la persona contra su voluntad.

Es importante recordar que la Ley Zamudio, vigente desde el año 2012, reforzó y complementó la Ley del Consumidor debido a que, por ejemplo, define claramente lo que se entiende por «discriminación arbitraria», proporcionando lineamientos más claros en caso de acudir a tribunales.

Los consumidores que, injustamente son acusados de hechos ilícitos, deben exigir la presencia de la autoridad a fin de que se inicie el procedimiento que pueda determinar si existió o no el delito.

Además, en caso de maltrato, discriminación o ser acusado falsamente por robo, las empresas se arriesgan a multas de hasta 300 UTM, esto es, alrededor de \$15 millones 600 mil por cada infracción, además de las compensaciones que el tribunal determine en favor del consumidor afectado.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde

Alcalde Y Concejales Asumieron Sus Cargos

28/06/2021



Este lunes Alcaldes y Concejales electos asumieron sus cargo en todo Chile, en Chaitén Pedro Vásquez asumió como alcalde de la comuna, donde además juraron los nuevos concejales, en la ceremonia asistió el diputado Fidel Espinoza donde declaro su total apoyo a la nueva gestión del nuevo alcalde de Chaitén.

Revisa las declaraciones:

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv #Chaitentv #Chaitén #vivechaiten

ChaitenMedia – Tu Canal Multiplataforma en la Patagonia Verde